

La casa de Esquivel y Jarava de Lima:

Las leyendas urbanas
en una tradición de
Ricardo Palma

Samuel Amorós



Todos hemos leído más de una tradición de Ricardo Palma sobre Lima virreinal y, gracias a su talento, hemos disfrutado de narraciones llenas de un fino humor e ironía, que plácidamente nos conducen hasta una fantástica ciudad, producto de su desbordante imaginación. Ciertamente, la exactitud histórica no va de la mano con una interpretación ensalzada y fantasiosa, porque la tradición solo busca el deleite del lector, mientras que la historia procura acercarse rigurosamente a la verdad. Es probable entonces que un juicio apresurado e irreflexivo solo considere entretenida a la tradición y aburrida a la historia, lo cual no tiene por qué ser así; somos los seres humanos quienes dotamos a las obras con nuestras propias virtudes y defectos.

Una de las tradiciones que logró saltar la barrera de la ilusión para quedarse registrada en la memoria colectiva, fue la titulada “La casa de Pilatos”, la cual se refiere a los sucesos que, según Palma, acontecieron en la primera mitad del siglo XVII en la misma edificación que todavía perdura en el jirón Ancash N° 390, esquina con el jirón Azángaro. Esta, desde los años sesenta del siglo XX, fue la Casa de la Cultura, luego transformada en el Instituto Nacional de Cultura, para convertirse en la actualidad en la sede del Tribunal Constitucional del Perú. En este caso ¿la morada fue habitada por Pilatos o por alguno de sus descendientes? Nada de eso; fue construida para servir de residencia de la familia Esquivel y Jarava.

Pero más allá del apellido de los propietarios originales, también concurren en ella dos leyendas urbanas con diferente ámbito de difusión. Fue así como más tarde, una parte del relato de Palma fue asumido por un grupo de estudiosos de la arquitectura virreinal, quienes decidieron adoptar sus palabras como si se tratara del registro de un hecho histórico y creyeron que la inusual ubicación de la imponente escalera que ostenta la vivienda reflejaba un derecho solamente reservado a los conquistadores y a sus descendientes. También nos encontramos con otro aspecto de la tradición, que fue recogido popularmente, como si se tratara de la confirmación de un secreto a voces, hasta el punto que periódicamente es sacado a la luz en sucesivos reportajes periodísticos. Me refiero a la creencia generalizada de la existencia de túneles debajo de la ciudad virreinal, según la cual habrían sido utilizados para comunicarse entre las diversas casas religiosas, tal vez para esconder acciones muy poco santas; o, en otro caso, porque se pensaba que al final de sus desconocidos recorridos se encontrarían tesoros plenos de sorprendentes riquezas.

Ni remotamente pretendo terminar con el atractivo de la tradición, solo quiero distinguir entre la verdad y la fábula. Si bien ambas pueden coexistir, pienso que la razón no debe dejarse obnubilar por el placer de una fantasía hasta confundir la realidad con la leyenda.

¿Por qué Pilatos?

Comenzaré refiriéndome a las dos razones por las cuales se piensa que la casa fue “de Pilatos”. La primera de ellas concierne directamente a Ricardo Palma, cuando nos cuenta que “[...] la casa se fabricó en 1590 [...]” (1960: 34) y perteneció a “[...] un rico mercader español apellidado Esquivel [...]” (ibídem). Según dice, el diseño correspondió al sacerdote Ruíz del Portillo², el Superior de los franciscanos, y para su ejecución el propio Esquivel compraría los ladrillos y la madera que sobraron de la construcción del vecino convento franciscano. Luego, en 1635, la vivienda habría sido alquilada a mineros y comerciantes portugueses. Siguiendo con la tradición, un curioso de aquel tiempo, logró ingresar hasta el segundo piso de la morada y pudo apreciar desde la celosía de una ventana el interior de un salón, en donde se producía un ritual que profanaba una imagen sagrada por un centenar de judíos falsamente conversos, quienes estaban bajo el mando de Manuel Bautista Pérez, uno de los prósperos comerciantes de la ciudad. Bajo un

Página anterior:
Fachada principal de la casa de Esquivel y Jarava en Lima. La portada de piedra procede del siglo XVII, mientras que los balcones fueron reconstruidos en el siglo XX.

dosel o toldo de tela, Pérez pronunciaba un discurso, mientras que:

“Frente al dosel y entre blandones de cera había un hermoso crucifijo de tamaño natural.

Cuando terminó de hablar Pérez, todos los circunstantes menos éste fueron por riguroso turno levantándose del asiento, avanzaron hacia el Cristo y descargaron sobre él un fuerte ramalazo.

Pérez, como Pilatos, autorizaba con su impenetrable presencia el escarnecedor castigo.” (Ídem: 35)

La causa de la denominación señalaría una analogía entre la inacción del líder de los trasgresores de la fe católica con la actitud de completa indiferencia del gobernador romano de Judea, mientras Jesucristo era flagelado por los soldados. *“Al judío Manuel Bautista Pérez le pusieron los católicos limeños el apodo de Pilatos, y la casa quedó bautizada con el nombre de casa de Pilatos.” (Íbidem).*

Como suele ocurrir con sus tradiciones, se trata de un hecho histórico que fue modelado por la hábil mano de Palma, porque no existe ninguna documentación que avale la profanación de la imagen de Cristo. Aunque indefectiblemente Manuel Bautista Pérez, junto con sus otros correligionarios fueron apresados por la Inquisición y se les siguió un largo proceso que los condujo a un Auto de Fe, que concluyó con su ajusticiamiento en la hoguera, tampoco se indica en ningún otro lugar que la casa en cuestión sirviera de escenario para las siniestras reuniones de los encausados.³

Cuando Emilio Harth-Terré se ocupó de la casa, contrastó la tradición con la historia, en dos sendos artículos publicados en 1973 en el diario *El Comercio*. Lo destacable de su aporte es que está sustentado en documentos del actual Archivo General de la Nación.⁴ Es así cómo el investigador limeño indicaba que para 1639 la casa todavía estaba en construcción⁵, de manera que Pedro de Esquivel y Jarava (o Jaraba), el auténtico propietario de la morada, no habría podido alquilar una edificación que todavía no existía, porque recordemos que los sucesos que envolvieron a Pérez y su grupo se produjeron en 1635. Cuatro años es un periodo extremadamente largo para la ejecución de una vivienda, hasta para ese entonces, más aún cuando el propietario contaba con los mayores recursos económicos de su época.

Harth-Terré también indica que la vivien-

da de Manuel Bautista Pérez podría haberse encontrado *“[...] frente a la puerta falsa de San Agustín [...]” (1973a: 2)*, es decir, en la cuadra 2 del jirón Huancavelica, en el mismo frente del actual teatro Segura, pero muy lejos de la casa que conocemos como “de Pilatos”. Lo cierto es que las referencias más antiguas con esa denominación pertenecen a mediados del siglo XIX, cuando Ricardo Palma contaba con una veintena de años. Por ejemplo, en el *Diccionario histórico biográfico del Perú* de Manuel de Mendiburu o la *Estadística general de Lima*, de Manuel Atanasio Fuentes, se puede leer: *“Entre las casas antiguas que se conservan en buen estado a favor de refacciones más o menos importantes deben contarse la llamada de Pilatos, propiedad de D. Francisco Quirós en la calle de San Francisco; [...]” (Manuel Atanasio Fuentes, 1858: 654)*. Por esta razón, Harth-Terré cree que el célebre tradicionista adoptó las informaciones consignadas en las fuentes secundarias de su época, e incluso trató de incrementar su real valor:

“Don Ricardo Palma nos habla de escrituras que ha tenido a la vista; no me detengo en desvirtuar los varios errores cronológicos, absurdos a simple vista, en su tradición escrita en 1868. Es decir que recoge lo ya historiado por Mendiburu y Fuentes. Esto de la ‘Casa de Pilatos’ como consecuencia de las herejías de Pérez es a mi juicio un infundio del siglo romántico que se perpetúa por nuevos divulgadores de nuestra historia urbana que le hacen eco, lamentablemente, sin hacer algún examen más prolijo en los entretelones de la historia.” (Emilio Harth-terré, 1973b: 2).

Sin la existencia de alguna documentación de archivo que avale lo expresado por Palma, me muestro completamente escéptico en aceptarlo como una representación fidedigna de aquella realidad.

Pero la casa “de Pilatos” tiene otra razón que trata de explicar el motivo de su denominación y no corresponde a Palma, sino a quienes buscaron alguna causa que la hiciera creíble, sin importarles el contenido de la tradición. Es así como terminaron enlazando una vivienda española con la morada limeña: *“La Casa de Pilatos, tal vez llamada así por el parecido que tiene su patio con el de la Casa de Pilatos de Sevilla, [...]” (Héctor Velarde, 1978: 169-170)*. La casa sevillana tiene su propia leyenda urbana, la cual nos cuenta que la pareja de esposos, Pedro En-

riqueza y Catalina de Ribera, la construyeron a fines del siglo XV, tomando por modelo el palacio del gobernador romano de Judea en Jerusalén, el mismo en donde residió Pilatos. Pero como también anota acertadamente Emilio Harth-Terré⁶, hay un grave error histórico con aquella presunción, porque aquella edificación fue destruida por los soldados cruzados cuando conquistaron la ciudad de Jerusalén en 1099, en una deplorable acción que significó la masacre de la mayor parte de sus habitantes. Un historiador español serio, como fue Vicente Lampérez y Romea, no cita en ninguna parte del texto que dedica a la casa “de Pilatos” la menor referencia al extravagante origen de su denominación, relegándola luego del título nobiliario de sus propietarios originales: “*Palacio de los Duques de Tarifa, en Sevilla (casa de Pilatos)*” (1922: 502).

Las palabras del arquitecto Héctor Velarde también son refrendadas por el historiador Rubén Vargas Ugarte, quien asevera: “*Sin duda, que la mansión sevillana, perteneciente hoy a los Duques de Medinaceli, supera en extensión y riqueza y arte a la casona limeña, pero no le faltan puntos de contacto con ella.*” (1963: s/n). Si juntamos ambas opiniones sobre las dos casas, probablemente el punto de contacto sería el patio, o más precisamente la configuración de su contorno. En los dos casos, como todo patio, se trata de un espacio que fue dejado sin techar, quedando así rodeado por galerías que en todos sus frentes hacia el patio muestran arquerías. Pero aquí se terminan las analogías, porque el ejemplar sevillano tiene seis arcos por cada lado que definen un cuadrado, mientras que el caso limeño tiene tres arcos en los lados paralelos a la calle, y cuatro arcos en los transversales, los que en conjunto delimitan un rectángulo. Si continuamos adentrándonos en el análisis formal de los componentes de cada una de las arquerías hacia los patios de las viviendas, podemos observar que los arcos de la casa en Sevilla son peraltados y tienen en su contorno interno curvo o intradós, un tipo de enriquecimiento que se denomina dientes de sierra; por el contrario, los arcos de la morada en Lima son de medio punto y su intradós es completamente liso. El área entre un arco y otro, conocido como albanega, de la casa “de Pilatos” de Sevilla, está profusamente decorada con arabescos; a diferencia de la casa “de Pilatos” de Lima,

que solo tiene una sencilla ornamentación geométrica. Las columnas de piedra de la casa en Sevilla reflejan diversos antecedentes en su configuración, desde la basa y el fuste gótico tardíos, pasando por el aspecto hispanoárabe del capitel, con el collarino acampanado, hasta la presencia de una almohadilla o *pulvinus* de raíz bizantina encima; muy diferente a la directa y única asociación con el orden toscano de las columnas de piedra de la casa en Lima.

Podría continuar señalando más diferencias, pero considero que ya es redundante, porque no se parecen en nada y es inútil buscar puntos de contacto que expliquen una transferencia de la denominación que me parece antojadiza. Lo grave es que seguimos arrastrando errores del pasado hasta el día de hoy, tal y como continúa haciendo el portal en la web del Tribunal Constitucional cuando se refiere al “informe estético”, que no hace más que reproducir la desatinada opinión de Velarde.

Ninguna de las dos explicaciones que se han barajado para llamar a la casa “de Pilatos” es aceptable y el misterio sobre su origen solo debe ser tomado como un atractivo turístico, complementario y secundario al valor artístico del edificio.

La escalera de la “casa del conquistador”

Un componente que ayuda a otorgarle un halo “señorial” o de alcurnia a la tradición, lo constituye la afirmación que Palma realiza sobre la escalera de la morada:

“Que fue la casa de un conquistador, compañero de Pizarro, lo prueba el hecho de estar la escalera colocada frente a la puerta de la calle; pues tal era una de las prerrogativas acordadas a los conquistadores. Hoy no llegan a diez las casas que conservan la escalera fronteriza.” (Ricardo Palma, 1960: 33).

Hasta hace unos veinte años atrás, todavía podían escucharse las palabras de algún conferencista repitiendo lo contado por la tradición como si se tratara de un hecho histórico, pero hoy en día ya no se trata más que de otra leyenda urbana caída en el olvido, ante la casi total indiferencia de nuestra sociedad por el pasado. Pese a ello, a mediados del siglo XX no faltaron investigadores que asumieron a las Tradiciones Peruanas como una referencia científica, según la cual, toda vivienda con un pasado virreinal que mostrara una escalera en línea



Aspecto del patio de la casa desde el zaguán, con la escalera imperial en el fondo. Las columnas toscanas de piedra sustentan los arcos de medio punto del primer nivel, mientras que el segundo piso está compuesto por una sucesión de pórticos constituidos por pilarotes y vigas portantes.

La casa de Esquivel y Jarava de Lima

recta con el ingreso había sido la morada de un conquistador. Esta ficción se repitió tanto que llegó a ser asumida como una verdad irrefutable. Por eso, considero pertinente desagregar y contrastar históricamente cada una de las aseveraciones contenidas en el citado párrafo de Palma, haciendo uso de algunas de las opiniones a favor y en contra vertidas por los estudiosos que han tratado el tema.

Debo empezar por citar a Rubén Vargas Ugarte, quien era concluyente cuando indicaba que desconocía de alguna normatividad que permitiera distinguir la casa de un conquistador de la de cualquier otro vecino⁸, y no tuvo reparos en calificar a esta tradición, tildándola de “[...] un relato que tiene de todo pero en el cual queda muy mal parada la verdad histórica.” (ob.cit.). Han pasado cincuenta años desde aquella valoración de Vargas Ugarte y a la fecha no ha sido ubicada ninguna documentación que avale las palabras del tradicionista. “La casa del conquistador” tampoco existió; en la documentación de archivo solamente figura en su lugar la casa principal como la tipología arquitectónica correspondiente a la morada de la élite virreinal. Estas viviendas tenían todas las habitaciones organizadas en crujías, dispuestas para configurar al patio cuadrangular o rectangular que las caracterizan. En la crujía delante de la calle, muchas veces en el centro de la fachada, solía colocarse el ingreso, que generalmente estaba constituido por un vestíbulo denomi-

nado zaguán. Luego, se pasaba al patio y en línea recta solía encontrarse una habitación, que a partir del siglo XVIII fue propiamente la sala. Justamente, la ubicación de la escalera de la casa “de Pilatos” constituye una de las excepciones a esa tipología, algo que sin duda llamó la atención de Palma, quien supo valerse de ella para introducir un elemento inusual y atractivo en su relato.

El tradicionista señalaba que, para el momento de la publicación de su texto (1868), quedaban en pie menos de diez edificaciones que ostentaban aquella privilegiada posición de la escalera. En la actualidad, solamente podemos contabilizar otros dos casos similares en el centro histórico de Lima: la casa de Aliaga y la casa de Aspíllaga. La primera de las nombradas perteneció al conquistador español Jerónimo de Aliaga y todavía permanece en manos de sus descendientes, quienes la continúan habitando en el jirón de la Unión N° 224. En ella podemos observar que inmediatamente después del zaguán se encuentra una escalera sin techar de una ida, la cual conduce hasta el patio que está en un nivel más alto, aparentemente, porque una parte de la propiedad se encontraría encima de los restos de una plataforma prehispánica, lo cual nos lleva a cuestionar si esta no será otra leyenda urbana, porque hasta ahora se desconoce de alguna prospección arqueológica que confirme esta suposición repetida innumerables veces.

En el estudio que dedicó Juan Gunther a la casa de Aliaga, decidió plegarse por completo a la tradición de Palma, aunque sin citarlo. Él afirmaba que “*Las escaleras de acceso que arrancaban dando frente a la puerta de ingreso, como las de esta casa, eran un privilegio que solo podían ostentar los fundadores de la ciudad [...]*” (2004: 34), sin tener en cuenta que la disposición original de esta morada ha sufrido múltiples transformaciones con el paso del tiempo, de manera que hoy es bastante aventurado pensar que este ordenamiento repite el esquema primigenio de la casa.

El otro ejemplar se refiere a la casa de Aspíllaga, ubicada en la intersección de los jirones Ucayali N° 391 y Azángaro, y que hoy es la sede del Centro Cultural Inca Garcilaso del Ministerio de Relaciones Exteriores. En ella también puede observarse aquella peculiar disposición de la escalera en línea recta con el ingreso. Pero tengamos presente que esta vivienda también ha tenido diferentes intervenciones a lo largo de los siglos, al punto que según Jaime Mariazza, la ubicación de la escalera en el eje zaguán-patio, recién correspondería a 1742⁹, una fecha muy tardía para estar pensando aún en la existencia de conquistadores o de descendientes que desempolvasen aquel privilegio. En consecuencia, ninguno de estos dos ejemplares contribuye a avalar lo expresado por Palma.

Tal vez llegó a existir un tercer ejemplar, procedente de la primera mitad del siglo XVII, de propiedad de Diego de Ayala, que ha sido historiográficamente reconstruido por Antonio San Cristóbal, quien afirma:

“La colocación de la escalera principal en esta vivienda alta aparece un tanto anómala. Un conjunto de datos permite deducir que la dicha escalera estaba colocada al fondo del primer patio, en la crujía atravesada frente al arco del zaguán. Por lo pronto, no tenía cabida la escalera en el lugar común de las casas limeñas, que era a un costado del patio, [...]” (San Cristóbal, 2003: T. II, 329)

De acuerdo a la planta esquemática ideada por el autor, se habría tratado de una escalera en una ubicación similar a la observada en las casas “de Pilatos” y de Aspíllaga. Pero el problema radica en que dentro del texto de 1630, que transcribe el investigador (Ídem: 363), no existe ningún

indicio que permita situar a la escalera donde él señala o en alguna otra parte, quedando como una incógnita aquel “conjunto de datos” que le proporcionaron aquella interpretación. A todo esto agregaremos que, extrañamente, San Cristóbal no cita la similitud entre esta escalera con la de la casa del jirón Ancash o con la del jirón Ucayali.

La propia casa “de Pilatos” también ha sido objeto de múltiples reconstrucciones¹⁰, de modo que no disponemos de mayores elementos de juicio que permitan situar a su escalera como una construcción realizada al poco tiempo de producida la conquista, y aunque es probable que los sismos que devastaron Lima en 1687 y 1746 hayan obligado a reconstruirla, no podemos afirmar o negar que su actual ubicación en la vivienda provenga del siglo XVI.

Cuando Jorge Bernalles Ballesteros escribió acerca de las casas virreinales de Lima, utilizó la descripción del cronista español del siglo XVI, Agustín de Zárate, para señalar algunas características generales que comprendían los materiales empleados, las particularidades morfológicas e inclusive la ausencia de lluvias, por lo cual refiere que: “[...] *las escaleras están descubiertas en los patios y van a dar en unos terrados [azoteas]*” (1972: 37). Pero a continuación, este autor aprovecha para vincular todo ese texto con lo referido por Ricardo Palma (sobre la “casa del conquistador”) aunque sin mencionarlo, colaborando de esta manera a otorgarle un aura de erudición histórica a la tradición.

“[...] es de interés tenerla en cuenta [la crónica de Zárate] para la historia de la disposición y forma de las llamadas ‘casas de conquistador’ con el tradicional y legendario privilegio de escalera en el patio, frente al zaguán de entrada, y no lateral como se usó en la centuria siguiente.” (Íbidem).

Jorge Bernalles partió del pie forzado de la tradición de Palma y pretendió acomodar una sencilla escalera sin techar, que por lo mismo estaba ubicada en el patio, con otra completamente diferente, como sucede con la escalera imperial y techada de la casa de Pilatos. Por otra parte, la escalera lateral que menciona, durante el virreinato era llamada escalera de caja, o sea que luego del vano de acceso, su desarrollo ascensional se producía entre cuatro paredes que configuraban un cuadrilátero, el mismo que estaba evidentemente techado. Aquella es-

calera comenzó a usarse desde el temprano siglo XVI y no en el posterior siglo XVII, como aventuradamente señaló.

Los investigadores Emilio Harth-terré y Alberto Márquez solo registraban la existencia de dos tipos de escaleras virreinales: las de caja y las de patio o sin techar. Sobre la escalera de caja, agregan que estaría “[...] siempre subordinada a la importancia del principal que corresponde a sala y cuadra.” (1963: 147). Es extraño que estos estudiosos soslayan en todo su ensayo el caso particular de la escalera de la casa “de Pilatos”; por el contrario, la anterior cita únicamente considera esa ubicación para la sala, invalidando la existencia de alguna escalera en aquella posición. Esto me lleva a sospechar que pudieron considerarla como una adición tardía y extraña a la edificación original.

Algo similar deja traslucir María Dolores Crespo, cuando señala a la escalera “[...] monumental de la Casa de Pilatos una excepción ya tardía en la arquitectura civil.” (2006: 205) Sin embargo, como los anteriores autores, la investigadora tampoco aporta una prueba que respalde su aseveración. Luego, presupone sobre la ubicación de la escalera en la casa que: “El hecho de estar dispuesta a eje con la portada es una solución de implante clásico, renacentista” (Ídem: 243). Por consiguiente, la aleja de cualquier afán que pueda enlazarla con la supuesta prerrogativa especial de algún conquistador del Nuevo Mundo. Esta última referencia nos conduce a profundizar en el origen de aquella monumental escalera, adjetivada como imperial.

La escalera imperial respondió a un diseño surgido en el siglo XVI en España¹¹, por el cual quedaba conformada en tres tramos paralelos techados, uno de ida en el centro (o arranque de la subida), hasta llegar a un descanso, después del cual la ascensión se bifurcaba en otros dos tramos dispuestos en la dirección contraria al anterior (por eso se les denomina como de vuelta), uno a la derecha y el otro a la izquierda, llegando finalmente cada uno al nivel superior. Aunque la traza apareció simultáneamente en Italia, su aplicación fue diferente, porque allí se la construyó dentro de una caja cerrada, o entre muros que limitaban cada uno de los tramos y el descanso, dejando tan solo libres la subida y las llegadas. Por el contrario, en España se prefirió una caja abierta¹², es decir, que entre cada tramo solo existía el antepecho y el pasamanos,

de manera que así se obtenía una integración espacial de todos los componentes de la escalera¹³, lográndose una solución mucho más impresionante que la italiana. A partir de esa idea inicial, en los siglos siguientes se sucedieron innumerables variaciones del esquema general.

Ya fuera en tiempos del virreinato o durante la república, lo cierto es que la traza primigenia de la escalera imperial española se hizo patente en la arquitectura de algunas moradas particulares limeñas, como la “de Pilatos” y la de Aspíllaga. En el tramo inicial o de arranque de cada una de ellas coinciden el eje de simetría de la escalera con el eje axial que penetra la morada desde el umbral de la portada de ingreso, atravesando el zaguán y el patio, configurando así un espectacular e inusual fondo para quien se acerque a mirar desde la calle, un hecho completamente atípico entre las casas principales de Lima. Ciertamente, una escalera imperial habría enfatizado la elevada posición social del propietario de la vivienda, al emplear un elemento arquitectónico reservado para los palacios¹⁴ y conventos.

Aunque hasta el momento no sea posible comprobar que la escalera de la casa “de Pilatos” haya sido edificada durante el virreinato, nada lleva a considerar a su ubicación en la vivienda como el reflejo de una condición privilegiada por el origen ancestral de sus propietarios. Los otros ejemplos que han sido alegados tampoco sostienen efectivamente aquella presunción.

Los túneles debajo de la ciudad virreinal

Es probable que hayamos escuchado más de una vez a una persona de la tercera edad referirse a los pasajes subterráneos que atraviesan el centro histórico de Lima, con el aplomo que solo puede dar la certeza de un hecho. De poco puede servirnos tratar de cuestionarle aquella creencia recordando el costo que hubiese significado en vidas humanas su construcción más allá de la inmensa inversión económica necesaria para una empresa de este tipo, todo por el deseo de crear una vía escondida, que a lo mejor conducía a un tesoro o hasta servía para ocultar comportamientos pecaminosos. Inclusive, para que la vida en su interior pudiera sustentarse, hubiese sido imprescindible la existencia de ductos de ventilación colocados cada cierto tramo, que evitasen el ahogamiento de quienes transitaban

por aquellos túneles, ductos que nadie ha visto ni queda alguna referencia de su existencia. Además, es evidente el peligro que habrían sufrido sus eventuales transeúntes al quedar expuestos a derrumbes y a la humedad concentrada en el subsuelo de la ciudad. Por el contrario, todos los que sostienen persistentemente la existencia de estos túneles parecen creer que fue muy sencillo construirlos, cuando inclusive hoy en día resultan bastante complicados de realizar.

La idea de los túneles secretos que llevan a riquezas ocultas es una concepción mucho más antigua de lo que pudiéramos imaginar, pues se remonta, cuando menos a los celtas que habitaron la antigua península ibérica, antes de la conquista romana, iniciada en el 218 a.C.

“En Canabal [Galicia], en la parte llana de Val de Lemos, hay un monte llamado el Cotarro que tiene la forma de un montón de centeno. En el subsuelo de este monte ‘dicen que hay unos antiguos habitantes enanos, cuyo trabajo es ir llenando cubas de plata, porque del otro lado del monte creen que hay un filón de dicho material. Los enanos tienen muchos subterráneos que se extienden a 200 metros a la redonda,’ [...]” (Andrés Pena, 2004: 58-59)

Los enanos mantenían aquellos subterráneos ocultos, raptando a todo aquel que osase aproximarse a ellos. El relato parece el producto de la mente de John Tolkien, porque justamente él se basó, entre otras, en las tradiciones orales celtas para componer sus obras literarias.

La posterior adopción del cristianismo por el imperio romano, su colapso y la consiguiente Edad Media, consiguieron variar la tradición en el resto de la península, muchas veces eliminando a los enanos, pero

con la constante de conservar a los pasajes subterráneos, que ya no solo conducían a tesoros ocultos en las entrañas de la tierra:

“Lo de los largos túneles que comunican dos edificios singulares, conventos y castillos, ata en una creencia muy difundida por la Alta Extremadura [...]” (Fernando Flores del Manzano: 1998: 198).

Hasta aquí tenemos dos elementos que se mantuvieron como una constante cuando esta tradición pasó junto con los conquistadores al Nuevo Mundo. De forma tal que podemos encontrarla con múltiples variantes en las ciudades americanas, tal y como sucede en una urbe mexicana:

“La Iglesia del Carmen en San Luis Potosí, por ejemplo, tiene dos túneles donde fácilmente puede transitar un hombre montado a caballo. Uno de ellos, de casi 20 kilómetros de longitud, tiene dirección norte y termina en las afueras de la ciudad. Mientras que el otro túnel, aproximadamente unos 15 kilómetros de longitud, comunica con el Templo de San Agustín. Este tema de antiguos templos y conventos católicos romanos, con sus respectivos túneles subterráneos, monjas emparedadas y fetos enterrados, lógicamente se ha mantenido casi en secreto en un país como México donde la mayoría es católica y por lo tanto la información al respecto resulta difícil de conseguir.” (Martín Careaga, 1998: 205)

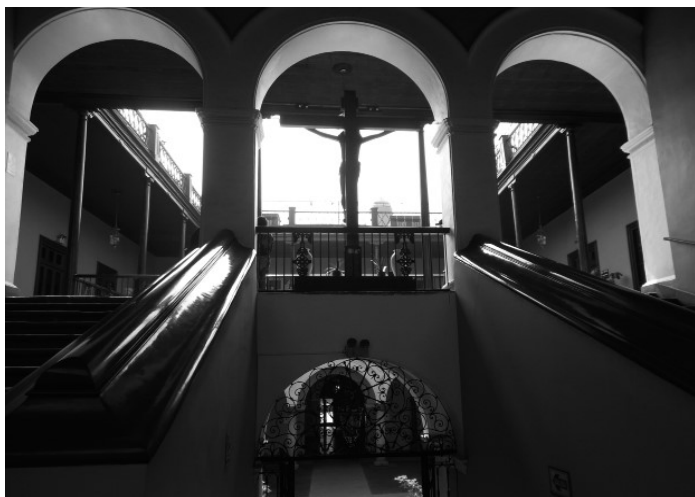
Como vemos, esta leyenda urbana no sabe de límites geográficos ni de impedimentos materiales y sirve para hacer volar la imaginación, albergando hasta las más truculentas acciones. Pero debemos regresar a nuestro medio y cotejar lo ya señalado con lo escrito por Ricardo Palma, quien necesariamente debió conocer algo de estos cuentos:

“Por medio de una ancha galería, sótano o bóveda subterránea, de seis cuerdas de longitud, está la fábrica en comunicación con el convento de San Pedro que habitaron los jesuitas.

Ese subterráneo que, previo permiso del actual propietario de la casa, puede visitar el curioso que de mis afirmaciones dude, les vendrá de perilla a los futuros escritores de novelas patibularias. En el sótano pueden hacer funcionar holgadamente contrabandistas, y conspiradores, y monederos falsos, y caballeros aherrojados, y doncellas tiranizadas, y todo el arsenal romántico romanesco. ¡Cuando yo

Escalera imperial de la casa desde el descanso.

Los tres arcos de medio punto de la escalera armonizan con los equivalentes en el patio.



digo que la casa de Pilatos está llamada a dar en el porvenir mucha tela que cortar! ¿Para qué se hizo este subterráneo? Ni lo sé ni me interesa saberlo.” (Ob.cit.: 34)

Nuestro tradicionalista es mucho más modesto con la longitud de su túnel, algo más de seiscientos metros, que tampoco son poca cosa, pero que empequeñecen al compararlo con los kilómetros que fantasean en el equivalente mexicano. Pero luego de este punto de partida incurre en un evidente error, porque la casa religiosa de San Pedro no se encuentra a seis cuadras de la casa “de Pilatos”, sino a tres. Me pregunto si el autor no era consciente del error y lo hizo adrede, para burlarse de aquellos que le creyeran. Igualmente, si de distancias se trataba, el convento de los franciscanos quedaba mucho más cerca, pero la antigua casa de los jesuitas, expulsados de los dominios españoles en 1767, tenía un mayor ingrediente de misterio, porque enlazaba con otra leyenda urbana, la ficción del “tesoro enterrado por los jesuitas”, que los funcionarios del gobierno virreinal no lograron encontrar.

Por supuesto que Palma continúa manejando la imaginación del lector para hacerle pensar en los múltiples acontecimientos que podrían haberse sucedido en el interior de aquella galería, para finalmente sugerir con extrema sutileza la posibilidad de un uso prohibido u oculto, el mismo que se niega a mencionar. Lo cierto es que tal subterráneo no ha sido hallado durante las diferentes intervenciones que ha tenido la casa durante el siglo XX. No puedo descartar la eventual existencia de un sótano clausurado en la morada, así como tampoco la de un pozo séptico, porque nunca se publicaron los informes de aquellas intervenciones, pero considero descabellado pensar en una vía por el subsuelo de varias cuadras, sin ductos o tiros de ventilación.

No puedo dejar de mencionar el único caso que conozco, documentalmente probado, de la existencia de un túnel debajo de una ciudad virreinal. Los sucesos nos transportan al Quito de comienzos del siglo XVII, cuando el monasterio de la Inmaculada Concepción obtuvo el permiso para ocupar las Casas Reales, ubicadas en la acera de enfrente a su casa religiosa. El problema radicaba en cómo llegar hasta allí, porque las religiosas vivían en absoluta clausura, totalmente alejadas de todo contacto con el mundo exterior. De manera que: “*las mon-*

jas procedieron a la construcción de un túnel subterráneo para unir las dos cuadras, pero el pasaje era oscuro y potencialmente peligroso.” (Susan Webster, 2002: 77). Entiéndase que cuando se indica “unir las dos cuadras” no se refiere a la longitud del túnel, sino a cada uno de los frentes de la cuadra de esa calle; en consecuencia, aquel pasaje en el subsuelo habría tenido una longitud de poco más de doce metros, a pesar de los cuales resultaba inconveniente para la seguridad de las monjas, porque si se alumbraban con demasiadas velas o con candiles, las llamas consumirían el poco aire del subterráneo; por el contrario, si realizaban el tránsito en la completa oscuridad, eran susceptibles a tropezarse y caer. Fue así como las religiosas decidieron contratar en 1705 al alarife español José Jaime Ortiz, para que ejecutase un puente sostenido por un arco sobre la calle, conocido como el Arco de Santa Elena. Es de subrayar que mantuvieron hasta mediados del siglo XVIII el tránsito subterráneo para un uso secundario. Sin embargo, el Arco de Santa Elena ya no existe y se desconoce qué sucedió con el túnel, o si permanece ignorado debajo de la calle.

Desconozco la existencia de algún túnel similar en Lima o en alguna otra ciudad del Perú. A pesar de ello, considero pertinente destacar una vieja noticia registrada a finales del mes de mayo de 1955, que posiblemente disparó la imaginación de cientos o hasta de miles de peruanos. La información consignada en el diario *El Comercio*, pp. 2 del sábado 28 de mayo, indicaba el descubrimiento de:

“Un conducto subterráneo, que posiblemente llegue al convento e Iglesia de Santa Clara, ha sido descubierto en el jirón Paruro [...]”

“El conducto es a manera de bóveda y tiene 1 metro 20 de altura. Después de 100 metros, hay un montículo que puede ser fácilmente deshecho para seguir el camino.”

Es importante apreciar cómo se deduce una hipotética dirección hacia una casa de religiosas, como una prolongación de las antiguas tradiciones hispanas del Medioevo. La noticia está acompañada con una fotografía en la que aparece una persona agachada, evidentemente porque es imposible estar erguido en 1.20 m de alto, pero a su vez, la imagen también permite deducir el ancho del túnel, que habría tenido aproximadamente 1.50 m. Estas medidas son insuficientes para el libre tránsito de los seres huma-

nos, peor todavía sin ductos de ventilación. ¡Imaginen a las religiosas o a los religiosos gateando por cientos de metros! El suceso fue nuevamente tratado por el mismo diario en su edición del domingo 29 de mayo, que titulaba: “*Un pasaje subterráneo hallado ayer puede conducir hasta una biblioteca buscada anteriormente*”. Pero en ninguna parte del texto desarrollado en las pp. 3 y 6 hay otra alusión al inusual repositorio cultural que señalaba; en cambio, solo refiere que Oscar Alvarado, el descubridor del túnel, pensaba encontrar un tesoro al final del mismo, por lo cual venía explorándolo y cavando rudimentariamente con unos amigos.

Las informaciones sobre este túnel acabaron el lunes 30 de mayo, en la página 3, cuando aparece otra fotografía del mismo, con el siguiente texto:

“Según declaraciones del ingeniero Harth-torré, se trataría de una antigua acequia. Afirma el conocido profesional peruano que posiblemente sea una acequia afluyente del río Huatica. El Patronato Nacional de Arqueología ha tomado cartas en el asunto, disponiendo vigilancia policial, mientras llega a conclusiones definitivas sobre el asunto.”

Después de esta fecha, la noticia fue abandonada y ya no volvió a escribirse más sobre ella. Es posible que la opinión pública haya pensado entonces que las autoridades consiguieron llegar hasta el tesoro y se quedaron con las riquezas ocultas, alimentando de esta forma a la vieja leyenda urbana. Pero considero la opinión de Emilio Harth-Torré como la más cercana a la realidad. Si tenemos en cuenta que el hallazgo ocurrió en el mes de mayo, cuando el río Rímac disminuye ostensiblemente su caudal, es probable que se tratara de un canal subterráneo que en ese momento estaba seco, o que ya había sido clausurado en el pasado. También recordemos que a pesar del tiempo, todavía discurre por el subsuelo de nuestra ciudad el río Huatica, aunque reducido a su mínima expresión¹⁵.

A lo señalado hay que agregar la existencia de criptas sepulcrales en el subsuelo de las iglesias virreinales, porque ellas eran los únicos lugares consagrados en donde los cadáveres de los creyentes podían ser inhumados. Basta con recordar el caso de San Francisco de Lima, me refiero a las mal llamadas “catacumbas”, que no son otra cosa que un sistema de criptas interconec-

tadas, que sirvieron como el cementerio general de la Ciudad de los Reyes. El aspecto de una sola cripta sepulcral, por lo común de planta rectangular y cubierta por una bóveda de medio cañón corrido, puede llevarnos a generar la percepción de un pasaje subterráneo cuyos extremos han sido interrumpidos o tapiados; pero si lográsemos derribar aquellos muros, podríamos continuar en la búsqueda de riquezas, cuando en realidad solo conseguiríamos el colapso de toda la estructura, que se convertiría en nuestra sepultura definitiva.

No encuentro ninguna razón para creer en la existencia de túneles debajo de las ciudades, y mucho menos en un acceso subterráneo en el subsuelo de la casa “de Pilatos”, pero no deja de intrigarme la razón por la cual Ricardo Palma no eligió aquel subterráneo que imaginó como el preciso escenario para la flagelación de la imagen de Cristo. Si se trataba de realizar una supuesta ceremonia oculta, nada mejor que hacerla en las profundidades de la tierra, lejos de la vista de los mirones y del brazo del Santo Oficio.

Epílogo

La denominación “de Pilatos” proseguirá empleándose en el futuro y sería ilusorio proponer su eliminación, a pesar que la casa perteneció a la familia Esquivel y Jarava en Lima, y con ese nombre debería ser reconocida. Estoy seguro que este artículo u otros en el futuro no podrán redimir a los auténticos propietarios. He analizado críticamente cada una de las razones que se esgrimieron en el pasado, hechas con el fin de construir una imagen idealizada y bastante alejada de la verdad, para invitar al lector a que me acompañe reflexionando sobre su pertinencia o no.

Es importante que cuando leamos a Ricardo Palma tengamos presente que él, como nadie, sabía hacer uso de algunos sucesos del pasado, los matizaba y jugaba con ellos, añadiéndoles o quitándoles elementos, como mejor le conviniera al desarrollo de su relato. Esta licencia es propia de una tradición, pero una disciplina como la historia no puede comportarse de una manera similar. Al final de todo, es probable que el tradicionista hubiera sonreído de buena gana o quizás hasta habría lanzado una sonora carcajada, de haber sabido que todavía a comienzos del siglo XXI sus palabras, que solo buscaban solazar al espíritu, sigan siendo tomadas por algunos como una expresión de erudición científica. ■

Bibliografía

- BERNALES BALLESTEROS, Jorge. *Lima: la ciudad y sus monumentos*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1972.
- CAREAGA, Martín. *La "Santa" Inquisición*. México D.F.: Martín Careaga, 1998.
- CARREIRO, María. *El pliegue complejo*. La escalera. Oleiros (La Coruña): Netbiblo, 2007.
- CREPO RODRÍGUEZ, María Dolores. *Arquitectura doméstica de la Ciudad de los Reyes (1535-1750)*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2006.
- FLORES DEL MANZANO, Fernando. *Mitos y leyendas de tradición oral en la Alta Extremadura*, volumen 7 de Colección Estudio. Badajoz: Editora Regional de Extremadura, 1998.
- FUENTES, Manuel Atanasio. *Estadística General de Lima*. Lima: Tipografía Nacional de M. N. Corpancho, 1858. Disponible en: <http://books.google.com.pe/books?id=IWEFAAAAQAAJ&pg=PA148&lpg=PA148&dq=estadística+general+de+lima+primera+edici%C3%B3n&source=bl&ots=KkackCprNO&sig=6UO9kbaiDROAgSnNGl26hH5zld8&hl=es&sa=X&ei=T5n2UcmDAo-9gTl1YDgAQ&ved=0CkQ6AEwAA#v=onepage&q=estadística%20general%20de%20Lima%20primera%20edici%C3%B3n&f=false> [Consulta: 22-07-2013].
- GUNTHER DOERING, Juan. "Arquitectura de la Casa de Aliaga". En: *Casa solariega de Aliaga*, pp. 30-73. Lima: Buenaventura, 2004.
- HAMPE MARTÍNEZ, Teodoro. "La Casa de Pilatos: historia y leyenda de una morada limeña." En: *Aula Palma* 8, 2009, pp. 99-116.
- HARTH-TERRÉ, Emilio y MÁRQUEZ ABANTO, Alberto. "Historia de la casa urbana virreinal en Lima". En: *Revisita del Archivo Nacional del Perú*, Volumen 26, N° 1, 1963.
- HARTH-TERRÉ, Emilio. "Algo más sobre la casa de Pilatos". En: diario *El Comercio*, domingo 1 de abril de 1973, pp. 2.
- "Algo más sobre la casa de Pilatos". En: diario *El Comercio*, lunes 9 de abril de 1973, pp. 2.
- LAMPÉREZ Y ROMEA, Vicente. *Arquitectura civil española de los siglos I al XVIII*, 2 Tomos. Madrid: Editorial Saturnino Calleja, 1922.
- MARIAZZA, Jaime. "Casa Aspíllaga". En: *dau*, Documentos de arquitectura y urbanismo, N° 5, febrero de 2004, pp. 34-39.
- PALMA, Ricardo. "La casa de Pilatos". En: *Tradiciones Peruanas*, Tomo I, pp. 33-36. Buenos Aires: Talleres Gráficos de Sebastián de Amorrortu e hijos, 1960.
- PENA GRAÑA, Andrés. "Conocimiento acumulativo, metodología y objetivos: El promptema como método". En: *Treba y territorium, génesis y desarrollo del mobiliario e inmobiliario arqueológico institucional de la Gallaecia*, Capítulo II, pp. 46-80, Tesis doctoral en Arqueología e Historia. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, 2004. Disponible en: <http://www.riograndedexuvia.com/CAZA%20SALVAJE.pdf> [Consulta: 22-07-2013].
- SAN CRISTÓBAL SEBASTIÁN, Antonio. *La casa virreinal limeña de 1570 a 1687*, 2 Tomos. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2003.
- VARGAS UGARTE, Rubén. *La casa de Pilatos o de Jarava*. Lima: Comisión Nacional de Cultura, 1963.
- VELARDE, Héctor. *Arquitectura peruana*. Lima: Studium, 1978.
- WEBSTER, Susan. *Arquitectura y empresa en el Quito colonial: José Jaime Ortiz Alarife Mayor*. Quito: Abya-Yala, 2002.

Notas

- La totalidad de la tradición puede leerse en: <http://tradiciones-peruanas.xn--crdenas-hwa.net/pilatos.html> [Consulta: 22-07-2013].
- No existen referencias sobre alguna labor realizada por este sacerdote en el ámbito arquitectónico.
- Conviene citar lo escrito por Rubén Vargas Ugarte sobre este particular: "Es un hecho bien conocido que por aquel tiempo la Inquisición seguía la pista de todos los judíos que vivían en Lima, muchos de ellos dedicados al comercio. El día 11 de Agosto de 1635, a la una del día, los alguaciles del Santo Oficio, ayudados por algunos caballeros de nota, echaron mano y secuestraron los bienes de 17 de ellos y los metieron en las cárceles del Tribunal. El autor del *Diario de Lima*, José Antonio Suardo, da los nombres de todos ellos y anota algunos pormenores. El primer nombrado era Manuel Bautista Pérez, acaudalado comerciante, el mismo que, según Palma, presidía la ceremonia sacrilega antes mencionada. Ahora bien, Suardo nada nos dice de ella, y tampoco advierte que en la casa de la calle del Milagro [cuadra 3 del jirón Ancash] tuvieron su habitación algunos de los nombrados." (1963: s/n)
- Hasta el 11 de enero de 1972 fue conocido como Archivo Nacional del Perú. A pesar de haber transcurrido más de un año del cambio, Emilio Harth-Terré utiliza esta misma denominación en los dos artículos que escribió en 1973 para referirse a él.
- Emilio Harth-Terré reseña una parte del protocolo del notario Marcelo de Figueroa, folio 235, del 12 de marzo de 1639: "El Mayordomo de la Cofradía de San Antonio, en San Francisco, por el que se conviene con el azulejero Eugenio Díaz le haga unos 'del modelo y conforme están puestos en la casa que labra don Pedro de Járaba, Oficial de la Caja Real, que está frente de dicho convento' [...]" (1973a: 2). El subrayado es propio.
- "Sabido es que los Cruzados, al ocupar Jerusalén en el siglo XII arrasaron con lo que había sido la superestructura de aquella mansión. Y mal pudo ser entonces copiada [...]" (1973b: 2).
- La dirección electrónica es: www.tc.gob.pe/institucional/casapilatos.html [Consulta: 22-07-2013]
- "Confieso que no he visto la ordenanza real o municipal en que se hable de ella ni tampoco la encontramos en provisiones en que se gratificaba los servicios de los conquistadores y se les daba algunos indios en encomienda. Difícil es por otra parte, comprobar la verdad de su aserto, por ser muy raras las casas de conquistadores que hoy subsisten." (Rubén Vargas Ugarte, ob.cit.: s/n). Similar opinión tiene Teodoro Hampe: "Tampoco hay certeza en que la posición especial de la escalera corresponda a un distintivo social propio de la nobleza o de los conquistadores." (2009: 107)
- "Creemos que la ubicación de la escalera en su lugar actual pudo haber sido dispuesta en estos años [1742] de reconstrucción de la parte alta" (Jaime Mariazza, 2004: 36).
- "[...] la Casa de Pilatos, muy alterada por las numerosas reconstrucciones posteriores que ha sufrido, [...]" (Antonio San Cristóbal, 2003: T. I, 11).
- Según señala María Carreiro, la primera escalera imperial fue "[...] proyectada en 1546 para el Monasterio de San Miguel de los Reyes de Valencia por A. Covarrubias." (2007: 68), aunque no llegó a construirse.
- Las denominaciones caja cerrada y caja abierta solo se refieren a las divisiones verticales entre el tramo central y los laterales. En ambos casos se trataba de espacios techados.
- Juan de Herrera, plasmó esta concepción en la escalera imperial que construyó en 1571 para el Monasterio de San Lorenzo del Escorial.
- Es necesario destacar que no existen referencias del empleo de escaleras imperiales en los dos auténticos y únicos palacios que existieron en Lima, el correspondiente al virrey y el del arzobispo. Por otra parte, es importante recordar que todas las otras edificaciones civiles no fueron más que casas, incluyendo la del marqués de Torre Tagle.
- Comunicación personal de Oscar Vílchez Doig, 27 de julio de 2013.